

Por último se dió cuenta de la aprobacion que Su Sria. el Ilustre Gobernador de la Provincia ha hecho con vivo aprecio de la instalacion de la Sociedad y del reglamento adoptado en los mismos términos que lo recomendó el Sr. D. Narciso Fages de Romá.

Y los Sres. presentes enterados tributaron las mas espresivas gracias al referido Sr. Presidente por su oficiosidad y filantrópicos sentimientos.

En seguida en presencia de los artículos que comprende el título 2.º de dicho reglamento conferenciaron dichos Sres. con la mayor detencion y madurez acerca el nombramiento de los individuos necesarios para formar la Comision directiva que ha de regir la Sociedad; y despues de discutido convenientemente tal asunto por unanimidad nombraron para

*Presidente.*

D. José Mas de Xaxás.

*Vice-presidente 1.º*

D. José Estorch y Siqués.

*Vice-presidente 2.º*

D. Narciso Conill.

*Consiliarios.*

D. Fidel Gelada.

D. Francisco Vayreda.

D. José Fábrega.

D. Miguel Ferrusola.

D. Eusebio Riba.

D. Juan Dorca.

D. José Bolós.

D. José Matabosch.

D. Mariano Cols.

D. Juan Plana de Cruaños.

D. Estevan Ferrer.

D. Cosme Riera.

D. José Agusti.

D. Ramon Calm.

*Depositario 1.º*

D. Francisco Vila.

*Depositario 2.º*

D. Miguel Cufí.

*Secretario 1.º*

D. Pedro Maciá y Closells.

*Secretario 2.º*

D. Jaime Calvó y Morató.

Y para que conste se mandó extender la presente de que certifico

*Pedro Maciá y Closells, Secretario.*